

Tribunal Superior de Distrito Iudicial de Cali — Sala Civil

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 20 de abril de 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Sentencia Rad. 76001-22-03-000-2023-00106-00 (956)

Accionante: Jhon Fredy Gómez Velásquez

Accionado: Juzgado 3º Civil del Circuito de Ejecución de

Sentencias de Cali y otros

Ponente: JORGE JARAMILLO VILLARREAL

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados dentro del proceso con radicado 76001-31-03-007-2011-00409-00, en especial a las señoras Dioselina González Martínez (Secuestre) y Diana Lorena Fuenmayor Vásquez (incidentalista), así como a todos los interesados dentro del asunto en referencia, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutiva de la providencia de fecha veinte (20) de abril de 2023 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: "1.- Negar la tutela presentada por Jhon Fredy Gómez Velásquez, por carencia actual de objeto. 2.- Notificada esta sentencia si no fuere impugnada, remítase el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión (art. 31 D.2591/91).. NOTIFÍQUESE FDO. MAGISTRADO. JORGE JARAMILLO VILLARREAL – CÉSAR EVARISTO LEÓN VERGARA – ANA LUZ ESCOBAR LOZANO".

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES SECRETARIA SALA CIVIL